Expediente: **862/18**
Carátula: **FRIDRIJ DAVID C/ VILUCO S.A. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **NOTAS VARIAS**
Fecha Depósito: **12/02/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MACHADO, MARCELA ALEJANDRA-PERITO INFORMATICO
90000000000 - MOLINA, DE JIMENEZ PATRICIA-PERITO CONTADOR
27318092252 - FRIDRIJ, DAVID-ACTOR
20239307095 - VILUCO S.A., -DEMANDADO
20239307095 - LEDESMA, JORGE EZEQUIEL-POR DERECHO PROPIO
27318092252 - PILLITTERI, MARIA SOLEDAD-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 862/18

H105026055802

REF: FRIDRIJ DAVID c/ VILUCO S.A. s/ COBRO DE PESOS- EXPTE 862/18

NOTA: Se deja constancia que en el día de la fecha fue devuelta por la Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N°1, (Sala 3),(01) sobre con documentación original, conteniendo: **PARTE ACTORA:** 13 Recibos de haberes; Actuación Notarial y Poder especial en 03 fojas; 01 copia simple de Carta Documento; 02 Carta Documento Correo Argentino; 02 Telegramas Ley 23789 Correo Argentino; Actuación en Secretaría de Estado de Trabajo Tucuman en 01 foja.

Documentación **PARTE DEMANDADA:**: cartas documento en 06 fs.; Acuse de recibo de carta documento en o1 fs.; copia simple de carta documento manuscrita en 01 foja; telegramas ley 23789 en 02 fs.; solicitud de empleo GRUPU LUCCI en 01 foja; resumen de curriculum de GRUPO LUCCI en 01 foja; informe de RRHH de GRUPO LUCCI en 01 foja; impresión en 01 foja; cv de David Fridrij en 01 foja; contrato de trabajo a plazo fijo de fecha 31/07/2010 en 02 fs.; copia simple de notificación de AFIP en 01 foja; oficio de fecha 09/08/2010 en 01 foja; oficio de fecha 11/04/2011 en 01 foja; copia simple de oficio de fecha 09/08/2010 en 01 foja; copia simple de VILUCO en 01 foja; 01 ticket banco galicia; copia simple de carta documento en 01 foja; recibos de haberes en 04 fs.; notificaciones de vacaciones en 03 fs.; detalles de transferencia de 02 fs.; aviso número 201699 en 01 foja; constancias de inscripción de AFIP en 02 fs.; constancias de baja de AFIP en 02 fs.; certificación de servicios y remuneraciones en 02 fs.; certificado de trabajo art. 80 ley 20.744 en 03 fs.; recibo de haberes en 01 foja; recibos de haberes sin firma en 02 fs.-

Se reserva en caja fuerte de la Oficina. San Miguel de Tucuman, 11 de febrero de 2026. NDCM

Actuación firmada en fecha 11/02/2026

Certificado digital:
CN=OVEJERO Matias Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23301172699

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.